

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS		
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN	FECHA 16/01/2020	VERSIÓN 2
		Página 1 de 7	
		CCSFA-SUCOM-FR-13	

Bogotá D.C, veintitrés (23) de junio de 2026

PROCESO COMPETITIVO ABREVIADO – PCABREVIADO - 011-CCSFA-2026

El Casino Central de Suboficiales FAC, solicita propuesta para el siguiente proceso: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL CASINO CENTRAL DE SUBOFICIALES FAC - CCSFA, CON EXPERIENCIA ENFOCADA EN LA GESTIÓN CONTRACTUAL Y EN LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS PARA EL APOYO JURÍDICO DE LA SEDE ANDES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LA SEDE VACACIONAL LAS DELICIAS EN EL MUNICIPIO DE TOCAIMA – CUNDINAMARCA.**

Su propuesta debe ser radicada a través de la página web oficial del Casino Central de Suboficiales FAC. De acuerdo a los requisitos y plazos establecido en el cronograma.

Nota: De entregase la oferta posterior a la hora y fecha establecida, su oferta **no será recibida**. La propuesta deberá presentarse totalizada, discriminada y foliada.

ITEM	DESCRIPCIÓN
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA – ASESOR JURÍDICO CCSFA	
El Contratista, en su calidad de asesor jurídico, se compromete a desarrollar las siguientes funciones y obligaciones dentro del marco del contrato:	
ITEM	DESCRIPCIÓN
1	Asesoría Jurídica General
1.1.	Prestar asesoría jurídica integral al Casino Central de Suboficiales de la FAC (CCSFA), incluyendo la emisión de conceptos, pronunciamientos jurídicos y recomendaciones en materia legal.
1.2.	Atender oportunamente los requerimientos jurídicos formulados por la Dirección, Subdirección y demás áreas administrativas del CCSFA.
1.3.	Coadyuvar en asuntos relacionados con demandas o conflictos judiciales que involucren a la Entidad.
2.	Apoyo en Procesos Contractuales
2.1.	Asesorar jurídicamente los procesos de contratación adelantados por el CCSFA, incluyendo, análisis de riesgo y revisión de contratos.

Aljondra Alvarado

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS		
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN	FECHA 16/01/2020	VERSIÓN 2
		Página 2 de 7	
		CCSFA-SUCOM-FR-13	

2.2.	Evaluar jurídicamente las ofertas presentadas en procesos de selección, emitiendo los respectivos informes de evaluación dentro de los plazos establecidos.
2.3.	Proyectar requerimientos dirigidos a los proponentes durante la evaluación contractual, conforme a la modalidad de selección correspondiente.
2.4.	Revisar las solicitudes de oferta y sus documentos equivalentes, asegurando coherencia con los criterios técnicos y jurídicos establecidos.
2.5.	Asumir, cuando sea expresamente designado por la dependencia correspondiente, la calidad de miembro del Comité Jurídico Evaluador de ofertas.
3.	Representación en Asuntos Judiciales y Administrativos
3.1.	Asumir y adelantar los trámites y actuaciones relacionadas con procesos judiciales y administrativos en los que esté vinculado el CCSFA.
3.2.	Proyectar y tramitar respuestas a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (P.Q.R.S.) interpuestas por autoridades judiciales, personal afiliado o ciudadanía en general.
3.3.	Proyectar y tramitar acciones de tutela interpuestas por autoridades judiciales, personal afiliado o ciudadanía en general.
4.	Asesoría y acompañamiento “Plan Director”
4.1.	Prestar asesoría jurídica y efectuar seguimiento al desarrollo del Plan Director celebrado con la Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá, en el marco del Decreto 190 de 2003 y Decreto 421 de 2014 o los que lo sustituyan.
4.2.	Analizar y emitir recomendaciones jurídicas sobre el estudio de cambio de norma y su aplicación urbanística, conforme a la normativa vigente y los lineamientos técnicos establecidos.
4.3.	Asistencia a reuniones en materia planeación urbanística relacionada con el plan director CCSFA.
5.	Cumplimiento Normativo, Ético y Contractual
5.1.	Cumplir con los estatutos, manuales, procedimientos internos y demás normativas aplicables al CCSFA.
5.2.	Actuar con diligencia, confidencialidad, reserva y discreción en el desarrollo de todas las actividades encomendadas.
5.3.	Custodiar y devolver toda la información suministrada por el Contratante, especialmente aquella relacionada con la defensa judicial o procesos contractuales.
5.4.	Observar y aplicar los lineamientos técnicos, jurídicos y administrativos impartidos por el Contratante en el marco de la ejecución del contrato.

Aljondra Alvarado

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS		
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN	FECHA 16/01/2020	VERSIÓN 2
		Página 3 de 7	
		CCSFA-SUCOM-FR-13	

5.5.	Desarrollar las actividades contractuales en condiciones de calidad, oportunidad y cumplimiento integral del objeto pactado.
6.	Funciones Administrativas
6.1.	Acudir a las instalaciones del CCSFA cuando sea requerido por la Dirección y/o Subdirección.
6.2.	Presentar, junto con el informe de actividades desarrolladas, los soportes de pago correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral, como requisito para el trámite de pago de honorarios.
6.3.	Realizar verificación de saneamiento e inspección predial, junto con el acta de informe de las novedades que puedan surgir en las dos sedes sociales.
6.4.	Cumplir de manera oportuna con todas las obligaciones y actividades pactadas en el contrato.
7.	Capacitación y Divulgación Normativa
7.1.	Brindar charlas, capacitaciones y jornadas de actualización normativa a la Dirección y a los funcionarios del CCSFA, cuando así lo soliciten la Dirección y/o Subdirección.
	Perfil del Contratista
•	Profesional en Derecho, con título debidamente reconocido en Colombia.
•	Tarjeta profesional vigente expedida por el Consejo Superior de la Judicatura.
	Formación Complementaria
•	Certificaciones o cursos en contratación pública o privada, disciplinario, asesoría jurídica en entidades pública. planeación urbanística y/o análisis normativo.
	Experiencia General
•	Mínimo cinco (5) años de experiencia profesional en el ejercicio del Derecho, posterior a la obtención del título universitario.
•	Preferiblemente con experiencia acumulada en el sector público y/o en entidades sin ánimo de lucro con régimen especial.
	Competencias Personales y Profesionales
	- Alta capacidad analítica, criterio jurídico sólido y redacción técnica impecable. - Responsabilidad, confidencialidad y reserva profesional. - Capacidad de trabajo autónomo y en equipo interdisciplinario. - Comunicación asertiva con órganos directivos, personal administrativo y autoridades externas.

Algodora Alvarado

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS		
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN	FECHA 16/01/2020	VERSIÓN 2
		Página 4 de 7	
		CCSFA-SUCOM-FR-13	

	Disponibilidad para asistir presencialmente a las instalaciones del CCSFA según requerimiento.
--	--

VISITA AL LUAR DE EJECUCIÓN:

Sí	
No	
N/A	X

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación y consulta de la invitación a cotizar.	26 de junio de 2026, hasta el 02 de julio de 2026 a las 12:00 horas.	Página Electrónica del CCSFA: https://www.casinocentraldesuboficialesfac.com/
Observaciones a la invitación a cotizar	02 de julio de 2026 desde las 8:00 horas hasta las 17:00 horas	analista.ccsfa@fac.mil.co formato PDF firmado por Representante Legal
Respuestas a las observaciones a la Invitación a cotizar	06 de julio de 2026	Página Electrónica del CCSFA: https://www.casinocentraldesuboficialesfac.com/
Recepción de propuestas y cierre de la invitación	09 de julio de 2026 desde las 7:30 hasta las 09:00 horas	Página Electrónica del CCSFA: https://www.casinocentraldesuboficialesfac.com/
Plazo para subsanar los documentos	15 de julio de 2026 hasta las 15:00 horas.	Sección de Compras y Contratos CCSFA Sede Andes Bogotá analista.ccsfa@fac.mil.co
Publicación de informe definitivo de evaluación	17 de julio de 2026	Página Electrónica del CCSFA: https://www.casinocentraldesuboficialesfac.com/
Notificación adjudicación y agradecimiento por la participación a los demás proponentes	21 de julio de 2026	Sección de Compras y Contratos CCSFA Sede Andes Bogotá analista.ccsfa@fac.mil.co
ADJUDICACIÓN Y CONTRATO	21 de julio de 2026	Sección de Compras y Contratos CCSFA Sede Andes Bogotá analista.ccsfa@fac.mil.co

1. CONDICIONES DE LA PROPUESTA

Casino Central de Suboficiales FAC, de acuerdo al estudio del mercado estima que el valor del contrato a celebrar durante los doce meses ascenderá aproximadamente a la suma de **TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$38.000.000)** con cargo al presupuesto aprobado para la vigencia del 2026.

- 1.1** Para el estudio inicial de las ofertas económicas presentadas, se tendrán en cuenta unos requisitos necesarios y excluyentes de la misma, los cuales **NO SON SUBSANABLES** una vez enviada la oferta económica por parte del oferente; la

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS		
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN	FECHA 16/01/2020	VERSIÓN 2
		Página 5 de 7	
		CCSFA-SUCOM-FR-13	

ausencia o irregularidad en el cumplimiento de estos requisitos perentorios, representara el **RECHAZO DE PLANO** de la oferta presentada.

Tales requisitos son:

- Si el proponente se encuentra bajo causales de inhabilidad, incompatibilidad e impedimentos establecidas en la constitución política y las leyes.
- Si la propuesta se presenta con posterioridad a la fecha, hora y lugar establecidos en el cronograma del proceso de selección para el cierre de la convocatoria.
- Si la propuesta económica supera el valor del presupuesto establecido.
- Si la propuesta económica presenta Inconsistencias, errores de cálculo o información ambigua que afecten la claridad, coherencia o evaluación del valor total ofertado.
- Si se advierte presunta falsedad en la documentación presentada por los oferentes, previa verificación realizada por el funcionario competente
- Y cualquier otro acto que genere inducción en error al personal del Casino Central de Suboficiales de la Fuerza Aeroespacial.

2. REQUISITOS HABILITANTES ECONÓMICOS

Documentos solicitados para evaluación Económica

- RUT-actualizado con las últimas normas de la DIAN. - Personas Jurídica y Naturales
- Declaración renta año 2025.
- Manifestación escrita de existencia de exenciones o exclusiones tributarias aplicables al oferente, en cuanto a los impuestos, tarifas o contribuciones que se encuentren relacionados al servicio objeto del contrato.
- Propuesta económica en formato PDF debidamente firmada

3. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

Documentos solicitados para evaluación Jurídica

- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
- Antecedentes disciplinarios, (Procuraduría, Contraloría y Policía Nacional)
- Certificación de no imposición de sanciones por el Consejo superior de la Judicatura.
- Definición de la situación militar (cuando aplique).
- Certificación expedida por la entidad bancaria en la cual se especifique el tipo de cuenta, nombre del titular de la cuenta y deberá tener una vigencia no mayor a 30 días.

4. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

Documentos solicitados para evaluación técnica

- Carta de presentación de la oferta

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS		
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN	FECHA 16/01/2020	VERSIÓN 2
		Página 6 de 7	
		CCSFA-SUCOM-FR-13	

- Hoja de vida profesional junto con todos sus anexos
- Título profesional de abogado, acreditado con copia del diploma y/o acta de grado y tarjeta profesional.
- certificados de estudios complementarios acordes al objeto de la Invitación a Cotizar Cumplimiento de la evaluación de proveedores (cuando el proponente haya tenido contratos con el Casino Central de Suboficiales FAC desde el año 2023 a la fecha de publicación de la presente invitación a cotizar, deberá solicitar la respectiva EVALUACION A PROVEEDORES vía correo electrónico analista.ccsfa@fac.mil.co
- Experiencia específica en Asesoría Jurídica: el contratista deberá certificar su experiencia, mediante el aporte de Máximo tres (3) **certificaciones comerciales y/o copia de contratos ejecutados** cuyo objeto deberá ser igual y/o similar al objeto de la presente invitación a cotizar (solo se aceptará una certificación por contrato)
 - Deberán ser Mínimo cinco (05) años de experiencia comprobable en asesoría jurídica a entidades públicas o privadas en los siguientes ámbitos:
 - Contratación: revisión de contratos, procesos de selección y evaluación de ofertas.
 - Representación judicial y defensa de entidades ante autoridades administrativas y judiciales.
 - Gestión de P.Q.R.S., trámites disciplinarios y administrativos.
 - Asesoría legal en materia de planeación urbana, Planes Directores y procesos relacionados con Curadurías Urbanas.
 - Emisión de conceptos jurídicos y elaboración de pronunciamientos técnicos normativos.
 - Participación en comités evaluadores, actos procesales contractuales.

Estas copias de certificaciones comerciales y/o contratos y/o actas de liquidación con la que se pretende hacer valer la experiencia específica serán verificadas por el Comité Evaluador técnico y de encontrarse anomalías en dicha información será **factor excluyente**.

NOTA: La propuesta económica deberá estar correctamente foliada, con índice y separados debidamente los requisitos económicos, jurídicos y técnicos

5. REGULATORIO:

- Constitución política de Colombia
- Código civil
- Código de comercio
- Manual de Contratación CCSFA

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Factor Económico	Cumple/No cumple
Factor Técnico	Cumple/No cumple
Factor Jurídico	Cumple/No cumple

Aljondro Alvarado A6

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS		
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN	FECHA	VERSIÓN
		16/01/2020	2
		Página 7 de 7	
CCSFA-SUCOM-FR-13			

7. FACTORES DE SELECCIÓN

1	Oferta más económica
---	----------------------

8. FACTOR DE DESEMPATE

1	Mayor Experiencia certificada como Asesor Jurídico
---	--

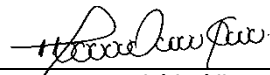
9. GARANTÍAS

AMPARO	%	VIGENCIA
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato	30%	A través de esta garantía, el Casino Central de Suboficiales FAC, amparará el cumplimiento del contrato y los perjuicios directos imputables al contratista, derivados del incumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista con la suscripción del contrato, contemplando también el cumplimiento tardío, defectuoso o imperfecto de las mismas, así como la cláusula penal pactada en el contrato su vigencia será hasta la terminación del contrato y cuatro meses más.
Calidad del servicio y/o producto	20%	Este amparo cubrirá los perjuicios imputables al contratista, causados por la mala calidad, la calidad deficiente o desempeño defectuoso de los elementos, bienes y equipos suministrados por el contratista, frente a las especificaciones contenidas en la Ley 1480 de 2011 y las normas que lo modifiquen y aquellas adicionales propias del bien, equipo y elemento, así como aquellas que se pacten en el contrato su vigencia será hasta la liquidación del contrato
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y aportes parafiscales.	10%	este amparo debe estar vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más

10. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR:

- Para celebración del contrato se debe adjuntar las pólizas debidamente autorizadas y emitidas a favor del casino central de Suboficiales – Entidades Particulares, firmadas para su aprobación.


Técnico Jefe ALEJANDRA ARTEAGA AMAYA
 Directora Casino Central de Suboficiales FAC

 Vo. Bo. Comité Técnico	 Vo. Bo. Comité jurídico	 Vo. Bo. Comité Económico
T4. Bernal Quiroga Laura Patricia	Cq. Mónica Andrea Villamil García	CO. Ailed Sabrina Mendoza Nadjar
Técnico Asistente Compras	Analista Contractual	Asistente Gestión Contable